



Devolución de Resultados

Participación Ciudadana | FASE II



Plan General de Ordenación
Municipal de Bailén

OCTUBRE de 2024





www.pgombailen.es

Equipo

Tras la Licitación Pública llevada a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Bailén y en el marco del contrato para la redacción del Plan General de Ordenación Municipal, este trabajo ha sido realizado por:

EQUIPO TÉCNICO REDACTOR: **JM. MELÉNDEZ ARQUITECTOS SLP**



Dirección y Coordinación:

D. José Manuel Meléndez Rodríguez	Arquitecto urbanista.
D. Santiago Meléndez Gutiérrez	Arquitecto urbanista.

Área de Medio Ambiente

D. Braulio Asensio Romero
Licenciado en Ciencias Biológicas.

D. Salvador González Parra
Graduado en Ciencias Ambientales y Graduado en Ingeniería Agrícola.

Área Jurídica y Área Técnica

D. Juan José Manfredi Salado
Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras, Graduado en Ingeniería de la Edificación,
Graduado en Derecho y Graduado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas.

Área de Patrimonio

Dña. Araceli Rodríguez Azogue
Licenciada en Geografía e Historia.

D. Álvaro Fernández Flores
Licenciado en Geografía e Historia.

Área de Integración y Perspectiva de Género.

D. Nicolás Alberto López González
Graduado en Trabajo Social | Intervención Sociosanitaria y Enfoque de Género.

Devolución de resultados de la participación ciudadana.

AP.1. Participación Ciudadana	9
AP.1.1. Participación ciudadana en esta fase.	10
AP.2. Resultado de la Consulta Pública Y Participación Ciudadana .	
.....	12
AP.2.1. Herramientas empleadas para la participación ciudadana.	12
AP.2.2. Resultado de la participación CIUDADANA.	18

AP.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Participación Ciudadana aprobado por resolución PR/2024/1277 de 10 de julio de 2024 junto con el resto del documento correspondiente a la Fase I de elaboración del PGOM, conforma uno de los principales y más importantes documentos para la redacción del presente Instrumento, ya que incluye todas y cada una de las acciones de comunicación previstas durante el desarrollo de los trabajos y que definen el camino a seguir para conseguir que este nuevo instrumento sea un documento hecho por y para toda la ciudadanía.

En este contexto, la participación ciudadana se entiende como el proceso mediante el cual todos los vecinos y vecinas, agentes, organismos, asociaciones, colegios profesionales, propietarios, empresarios, etc. toman partido en la resolución de los problemas aportando sus puntos de vista, conocimientos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones de este nuevo Plan. Y ello implica inevitablemente una responsabilidad en las tareas de comunicación y difusión de la información.

Esta comunicación, consiste en el proceso de transmitir ideas e información acerca de una iniciativa y/o asunto de interés para la comunidad. Por tanto, y para lograr que una comunicación sea efectiva, resulta crucial planificar el qué se pretende de la comunicación y el qué se debe hacer para conseguir ese objetivo.



La redacción del presente documento por ello, ha pretendido mediante **campañas de difusión y publicidad alcanzar la mayor difusión** con el objetivo de que se produjera una amplia participación junto a un **empleo efectivo de las herramientas** proporcionadas tanto por parte de la Corporación Municipal como por parte del Equipo Redactor. Y ello no habría sido posible sin la implementación de las estrategias de participación ciudadana planteadas.

En base a lo anterior, se expone a continuación las principales actuaciones que se han llevado a cabo para hacer efectiva esa participación durante esta Fase, así como la que continuará aconteciendo en fases posteriores.

AP.1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTA FASE.

La participación ciudadana en la presente Fase II de elaboración del PGOM, corresponde a la *etapa de Participación no reglada previa a la redacción del Avance*, tal y como se expone en el apartado PC.3.1.1. del Plan de Participación Ciudadana puesto a disposición de la ciudadanía en la página web. Y, por tanto, se ha hecho efectiva con la aprobación por parte del Ayuntamiento del citado documento el pasado 10 de julio de 2024. Esta participación en la Fase II se ha materializado a partir de las siguientes actuaciones:

- **1º Jornada Informativa.** Celebrada el 24 de junio de 2024 habiendo hecho previamente efectiva la entrega por Sede Electrónica (Expte. 3113-2024) del documento correspondiente a la Fase I a fecha 13 de junio de 2024. Es importante matizar que, al ser un *acto de participación no reglada previa redacción del Avance*, su celebración previa a la comunicación por resolución de la aprobación del documento de Fase I en nada afecta al normal desarrollo jurídico de redacción del Instrumento.

Esta Jornada, celebrada en el Salón de Convenciones del Ayuntamiento, consistió en la **presentación pública de inicio de los trabajos de redacción del PGOM a toda la ciudadanía**. En ella se presentó el trabajo a realizar, explicando en qué consiste el presente instrumento de ordenación, el porqué es necesario, y todos y cada uno de los momentos en los que se podrá participar.

A grandes rasgos, el contenido de dicha jornada se estructuró en tres cuestiones fundamentales: ¿Qué es un PGOM?, ¿Por qué es necesario?, y ¿Cuándo puedo participar?



- **1º Jornada Focal.** Tuvo lugar el 24 de junio de 2024 previo a la celebración de la 1º Jornada Informativa abierta a la ciudadanía y en la misma ubicación que la anterior. La Jornada Focal, consistió en la presentación a **Técnicos y Profesionales** locales **del objeto y necesidad de la redacción del PGOM.**

En ella se presentó el alcance del Instrumento y sus implicaciones en determinadas circunstancias. También se incidió en la importancia que la participación ciudadana adquiriría en el desarrollo de los trabajos.

- **Cuestionario de participación ciudadana:** Desde la entrega por Sede Electrónica (Expte. 3113-2024 | 13/06/2024) del documento correspondiente a la Fase I se puso a disposición de toda la ciudadanía la posibilidad de participar mediante la cumplimentación de un cuestionario tipo formulario a modo de consulta pública previa. Esta consulta pública previa se podía y puede cumplimentar de manera física (por Registro Físico en el Ayuntamiento) u online (www.pgombailen.es o por Registro Electrónico del Ayuntamiento).

Es importante recordar que, tal y como establece el Plan de Participación Ciudadana, la cumplimentación y presentación de la consulta pública previa a partir cualquiera de las maneras, **queda habilitada desde el comienzo de la Fase II y hasta la finalización de la Fase III** (Borrador urbanístico o Avance).

Los resultados de dicha consulta en el presente documento (Fase II), han sido los recibidos hasta un mes antes de la entrega formal del presente documento.

- **Consultas y/o sugerencias:** Se ha puesto a disposición de la ciudadanía diferentes herramientas (electrónicas y físicos) para poder sugerir cualquier temática de interés general o particular, o cualquier aspecto que considere importante más allá de la cumplimentación de los propios formularios.

Del mismo modo, también se pone a su disposición la posibilidad de presentar cualquier consulta o duda. Esta posibilidad queda abierta y podrá ser atendida a lo largo de todo el proceso de redacción.

AP.2.RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A los efectos de la consulta pública, en el art. 77.2 de la LISTA y en el art. 100 del RGLISTA, así como en consonancia con el Art. 133 de la LPACAC, se establece que el Ayuntamiento como administración competente promoverá, a través de su portal web, una consulta pública con carácter previo a la elaboración del instrumento de ordenación urbanística, en la que se recabará la opinión de la ciudadanía y del resto de potenciales interesados en participar en el proceso de elaboración, acerca de los problemas que se pretenden solucionar, la necesidad y oportunidad de tramitar el instrumento y los objetivos y alternativas propuestos para el mismo.

En el presente, se expone la devolución de resultados de la consulta pública previa realizada, así como del resto de actuaciones de participación contempladas por el Plan de Participación Ciudadana. De manera adicional, se describen aquellas herramientas que han sido puestas a disposición de la ciudadanía, así como las medidas y actuaciones realizadas para el fomento de su participación en el proceso de elaboración del instrumento.

AP.2.1. HERRAMIENTAS EMPLEADAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Las herramientas que han sido puestas a disposición de la ciudadanía para su participación en los procesos de elaboración del Plan han sido las siguientes:

AP.2.1.1. Plan de Participación Ciudadana.

El Plan de Participación Ciudadana (PPC) aprobado por resolución del Ayuntamiento el 10 de julio de 2024, conforma la primera y más importante herramienta para la participación. Su contenido recoge todas las formas y momentos de participación, así como el marco jurídico que acoge los derechos de los ciudadanos para ejercerla.

El contenido del Plan de Participación se puso a disposición de la ciudadanía en el portal web (www.pgombailen.es) el pasado 13 de junio de 2024. Fecha en la cual se hizo entrega al Ayuntamiento (Expte. 3113-2024) del contenido completo correspondiente a la Fase I de elaboración del PGOM.

En el PPC se expone con detalle la Definición y Naturaleza del Plan de Participación, el marco normativo que ampara el derecho de opinar a la ciudadanía, las fases y momentos en los cuales se puede participar, así como una relación de las herramientas para poder hacerlo.



AP.2.1.2. Página web del PGOM.

Con el objetivo de establecer una herramienta común y centralizada para todo el proceso de participación durante las diferentes fases de elaboración de los trabajos, se ha puesto a disposición de la ciudadanía desde el pasado 13 de junio de 2024, una página web accesible a partir del siguiente enlace:

www.pgombailen.es

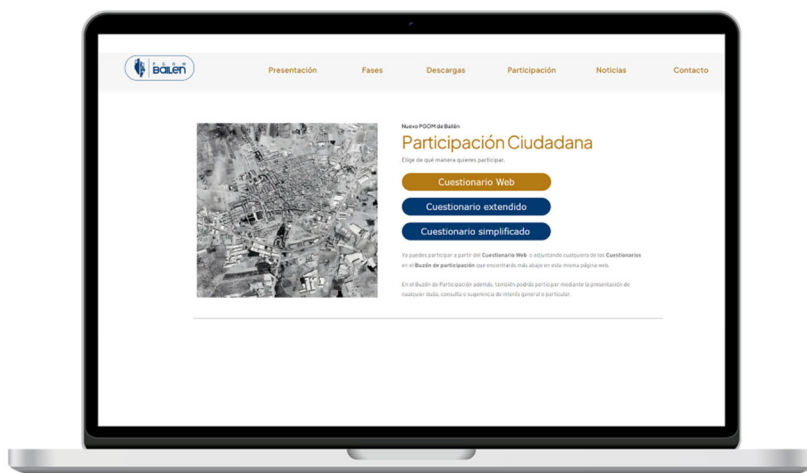


Esta página web, contiene toda la información actualizada sobre el proceso de elaboración del instrumento y se estructura en base a los siguientes contenidos:

- **Presentación del nuevo Plan General de Ordenación Municipal de Bailén:** Introducción al nuevo marco de ordenación urbanística.
- **Fases de elaboración del PGOM:** Especificando la fase actual de redacción en la que nos encontremos.
- **Descargas:** En donde se dispondrán todos aquellos documentos de información para la ciudadanía, así como los propios documentos que se fueran desarrollando del Plan en relación a la Fase en la que nos encontremos.
- **Participación ciudadana:** En ella se dispondrán los accesos a los diferentes modos de participar mediante enlaces a cuestionario online (*Google forms*), o bien a los archivos de Cuestionarios en PDF (en formato extendido o simplificado). También contará con un botón que nos conducirá al Buzón de Participación a partir del cual poder enviar dudas, sugerencias, o los propios cuestionarios que se hubieran cumplimentados en PDF.
- **Preguntas frecuentes:** En esta sección se disponen una serie de preguntas frecuentes para que la ciudadanía puedan encontrar respuesta a aquellos motivos o cuestiones más habituales.

Se incorporan dos pestañas adicionales: **Noticias y Contacto**. En la primera se añadirán a modo de blog, todas las novedades que se fueran produciendo, y en la segunda se habilitarán formularios de contacto adicionales para cualquier duda, consulta o sugerencia

Desde la propia página web, además, se disponen botones con acceso a los perfiles de redes sociales creados para el nuevo PGOM.



AP.2.1.3. Correo electrónico de contacto.

Adicionalmente, se ha creado una dirección de correo electrónico con el dominio de la página web a partir del cual, la ciudadanía podrá contactar con el equipo redactor para cualquier cuestión que estime oportuna. También será a la cual sean remitidos todos los cuestionarios y consultas que se realicen mediante la cumplimentación de los cuestionarios descargables y sean enviados a partir del **Buzón de Participación**. El correo electrónico es el siguiente:

info@pgombailen.es.

AP.2.1.4. Redes Sociales.

Otra de las herramientas para la participación y no menos importante son las Redes Sociales. El Equipo Redactor puso a disposición de la ciudadanía desde el pasado 13 de junio de 2024 dos perfiles en redes sociales: **Instagram** (@pgom_bailen) y **Facebook** (PGOM de Bailén).

En estos perfiles, se han y seguirán realizado a lo largo del desarrollo del trabajo, publicaciones y avisos para informar de las diferentes cuestiones de relevancia sobre la redacción del PGOM.

Del mismo modo, estas herramientas han servido y seguirán sirviendo a la ciudadanía habitual de estos perfiles, para estar al tanto de la convocatoria de las diferentes jornadas que se produzcan, así como de las diferentes jornadas informativas o participativas que se pudieran convocar.

En la propia página web se disponen botones con acceso directo a los distintos perfiles de redes sociales creadas para el nuevo PGOM.



AP.2.1.5. Cuestionarios de Participación Ciudadana.

Conforma una de las herramientas fundamentales con la que poder expresarse en relación a la redacción del PGOM, pues suponen la base de la Consulta Pública Previa a la ciudadanía.

Los cuestionarios creados para la redacción del PGOM de Bailén, recogen una serie de temáticas estructuradas que, de forma amplia, pretenden acercar a la población a una primera toma de contacto con lo que implica la redacción de este instrumento de ordenación.

Se han dispuesto **varios tipos de cuestionarios de participación ciudadana**, bien para su **complimentación física o bien para su complimentación online** (mediante un formulario tipo Google Forms).

Las versiones para su complimentación física se han creado ofreciendo a la ciudadanía dos opciones: un formato simplificado o un formato más extendido. Todos ellos pueden encontrarse en la página web del PGOM y seguir siendo cumplimentados durante la Fase III para su remisión directa al Equipo Redactor a partir del Buzón de Participación Ciudadana o bien mediante el correo electrónico facilitado. De optar por su complimentación online (accediendo a partir de la Página web al formulario de Google Forms), la remisión de sus respuestas se trasladará directamente al Equipo Redactor de manera anónima.

La cumplimentación de estos cuestionarios, conforma uno de los actos preparatorios no reglados para la participación de la ciudadanía previo a la redacción del Avance.

La recogida y publicación de los resultados en las Memorias de Participación se realizará en tres partes, una para todas aquellas presentaciones realizadas hasta un mes antes de la finalización de la Fase II (**correspondiente a la presente devolución de resultados**), y otra para todas aquellas presentaciones realizadas hasta un mes antes de la finalización de la Fase III.

Todas aquellas presentaciones recopiladas durante el periodo entre la finalización del mes antes de la entrega del Avance y hasta su entrega, quedarán reflejadas en el Documento del Plan correspondiente a la Fase IV.

AP.2.1.6. Jornada Informativa.

Las jornadas informativas y participativas conforman la herramienta más directa con el Equipo Redactor para la difusión del contenido y explicación de todas las cuestiones importantes relacionadas con la elaboración del instrumento.

Se ha contemplado la celebración de hasta tres jornadas informativas y una jornada participativa a lo largo de todo el proceso de redacción. En esta fase, se ha celebrado la **1º Jornada Informativa** que tuvo lugar el pasado 24 de junio de 2024.

AP.2.1.7. Jornada y reunión Focal.

Con el objetivo de establecer estrategias complementarias para el debate, diálogo y reflexión sobre el nuevo PGOM, el equipo redactor queda a expensas de cualquier solicitud para la formación de mesas sectoriales o reuniones focales con cualquier agente, organismo u asociación que así lo considere.

Las mesas sectoriales o reuniones focales se constituyen como reuniones interactivas con instituciones, asociaciones, organismos, representantes de intereses concretos con incidencia en el urbanismo para informarles de cualquier tipo de cuestión relacionada con la elaboración del PGOM. La convocatoria de las mismas, se producirá, en la medida de lo posible en aquellos momentos descritos en el punto PC.3.1. (al comienzo de la Fase II o durante la elaboración del Avance).

En esta fase, se ha celebrado **una Jornada focal** que tuvo lugar el pasado 24 de junio de 2024 previa celebración de la 1ª Jornada Informativa abierta a la ciudadanía. Esta Jornada Focal, consistió en la presentación a **Técnicos y Profesionales** locales **del objeto y necesidad de la redacción del PGOM**.



AP.2.1.8. Guía de Participación Ciudadana.

Con el objetivo de facilitar a la ciudadanía la comprensión de todos los procesos y cuestiones relacionadas con la participación, se ha elaborado una Guía de Participación Ciudadana que, a modo de herramienta complementaria, ha sido puesta a disposición de la ciudadanía en partir de la página web.

En ella se responde de una manera clara y sencilla una relación de las cuestiones más frecuentes a la par que ofrece una guía sobre cómo y cuándo poder participar.

AP.2.2. RESULTADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El presente apartado recoge la devolución de resultados de la participación ciudadana para la Fase II de redacción del nuevo PGOM de Bailén. Los resultados aquí mostrados responden a dos actuaciones fundamentales: Celebración de la **1º Jornada Informativa**, previa celebración de la 1º Jornada Focal con técnicos y profesionales locales de Bailén, y **Consulta Pública Previa** a partir del cuestionario de participación ciudadana habilitado en sus diferentes versiones. Se expone a continuación los resultados obtenidos:

AP.2.2.1. 1º Jornada Informativa y 1º Reunión Focal.

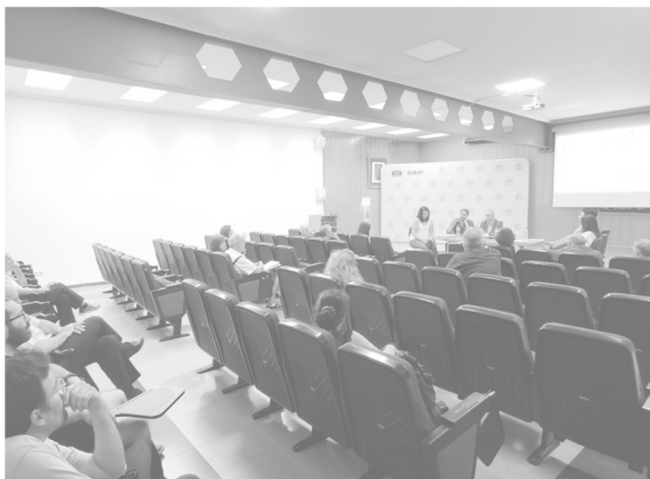
La **1º Jornada Informativa** fue celebrada el 24 de junio de 2024 en el Salón de Convenciones del Ayuntamiento, y consistió en la **presentación pública de inicio de los trabajos de redacción del PGOM a toda la ciudadanía**. En ella se expuso el trabajo a realizar, explicando en qué consiste el presente instrumento de ordenación, el porqué es necesario, y todos y cada uno de los momentos en los que se puede participar.

La **1º Reunión Focal** tuvo lugar el mismo día de manera previa a la presentación anterior en la misma ubicación. Consistió en la **presentación a Técnicos y Profesionales locales del objeto y necesidad de la redacción del PGOM**. Adicionalmente, se explicó el alcance del Instrumento y sus implicaciones en determinadas circunstancias, incidiendo además en la importancia que la participación ciudadana adquiriría con la nueva LISTA en su redacción.

La mesa de presentación estuvo por parte de la Corporación Municipal presidida por el alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, acompañado por Dña. M.ª Inmaculada Sánchez Quesada, arquitecta municipal, D. Miguel Rodríguez Muñoz, arquitecto municipal y Dña. María Torres Tejada, 2ª teniente de alcalde y concejal delegada del Área de Urbanismo, Festejos y Recursos Humanos.

Por parte del equipo redactor, la mesa estuvo compuesta por D. José Manuel Meléndez Rodríguez y D. Santiago Meléndez Gutiérrez, los cuales fueron los que presentaron las Jornadas y atendieron a las cuestiones principales que allí se plantearon. De manera adicional, también estuvo presente el resto del equipo redactor para atender las cuestiones más específicas de cada área de desarrollo del instrumento que fueron también planteadas.

Tanto la 1º Jornada Informativa como la Reunión Focal previa tuvieron una asistencia de ciudadanos y técnicos o profesionales parecida. En concreto acudieron a cada una de ellas entre 25 y 30 asistentes.



Las principales cuestiones y preocupaciones que se plantearon por parte de la ciudadanía, técnicos y profesionales, así como por parte de la corporación municipal tras las correspondientes presentaciones efectuadas por el Equipo Redactor fueron las siguientes:

- **Desarrollo del antiguo PGOU:** Se expusieron ciertas preocupaciones con la nueva redacción del PGOM ya que, en el pasado, fueron muchos los problemas que la ciudadanía planteó al equipo redactor y que no fueron ni atendidos ni solucionados.
- **Consultas generales sobre la definición del suelo rústico y urbano:** La ciudadanía expuso ciertas consultas relacionadas con el alcance y ámbito que tendría este nuevo instrumento. Además, y en particular, se consultó si este nuevo Plan podría variar lo que es rústico y urbano con respecto del planeamiento vigente, y si se podrían permitir determinados usos prohibidos en el rústico, etc.
- **Consultas particulares sobre el proceso de redacción:** Determinados técnicos y profesionales consultaron si la redacción del Plan implicaba posibles suspensiones de licencia dentro del ámbito competencial del PGOM, y sus particularidades en relación a las licencias que se están tramitando en suelos industriales.
- **Problemáticas generales de Bailén:** Se expusieron consultas y dudas en relación a los vacíos urbanos del centro del municipio y cómo se podrían afrontar.
- **Consultas sobre problemáticas particulares:** Algunos ciudadanos consultaron si la normativa del nuevo PGOM podría solucionar las problemáticas que algunos vecinos están teniendo con sus edificaciones (parcelaciones) que se encuentran fuera de ordenación, pero con supuestos delitos prescritos.

AP.2.2.2. Consulta pública a la ciudadanía.

A los efectos de la consulta pública, relatada en el art. 77.2 de la LISTA y en el art. 100 del RGLISTA, así como en consonancia con el Art. 133 de la LPACAC, desde el Ayuntamiento se ha promovido, a través del portal web creado a los efectos, una consulta pública con carácter previo a la elaboración del instrumento de ordenación urbanística. En esta consulta, se ha recabado la opinión de la ciudadanía y del resto de potenciales interesados en participar en el proceso de elaboración del nuevo PGOM de Bailén, sobre los problemas que se pretenden solucionar, la necesidad y su oportunidad, así como paró con los objetivos y alternativas propuestos por el mismo.

Por todo ello, se ha puesto a disposición de la ciudadanía un Cuestionario de Participación ciudadana al cual acceder desde el portal web www.pgombailen.es para su cumplimentación y presentación en formato físico u online. Bien mediante registro físico u electrónico en el Ayuntamiento de Bailén, bien para su remisión a partir del Buzón de Participación Ciudadana o por correo electrónico a info@pgombailen.es, o bien para su cumplimentación online mediante el cuestionario tipo Google Forms.

Las versiones para su cumplimentación física se han creado ofreciendo a la ciudadanía dos opciones: un formato simplificado o un formato más extendido. Todos ellos pueden encontrarse en la página web del PGOM y ser cumplimentados para su remisión.

El Cuestionario conforma una de las actuaciones de participación principales y como tal, se ha elaborado con el objetivo de abarcar las principales áreas sobre la realidad social, física, cultural y medioambiental actual en Bailén. El mismo, se ha estructurado en los siguientes bloques:

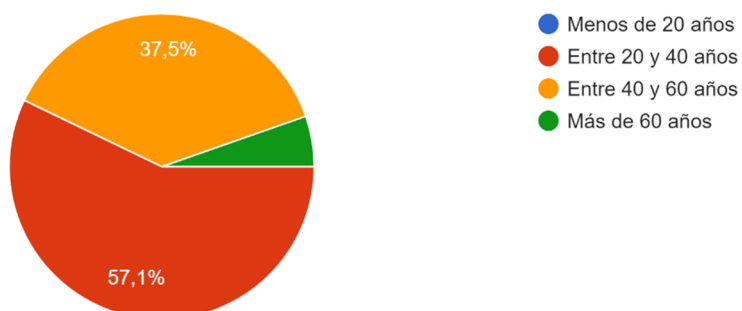
- **Datos Estadísticos.**
- **Prioridades del nuevo Plan para Bailén.**
- **Modelo de Ciudad.**
- **Desarrollo económico del municipio.**
- **Medioambiente, Patrimonio y Movilidad.**
- **Desarrollo social, equipamientos y accesibilidad.**
- **Cuestiones importantes para Bailen.**

Cada una de las partes está compuesta por una serie de cuestiones en las que el ciudadano ha podido expresar su opinión y preferencias. La devolución de los resultados de esta participación se presenta de manera anónima y corresponden con todas las respuestas recogidas a fecha **7 de agosto de 2024**, fecha en la cual se han recibido un total de **56 respuestas** en total para la consulta pública ciudadana. Se exponen sus resultados:

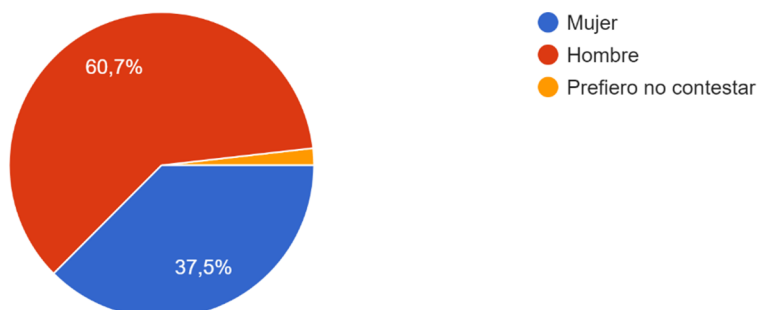
BLOQUE 1: DATOS ESTADÍSTICOS:

Los datos estadísticos tienen la finalidad de recoger información general sobre el contexto demográfico urbanístico actual de Bailén. **(56 respuestas en total).**

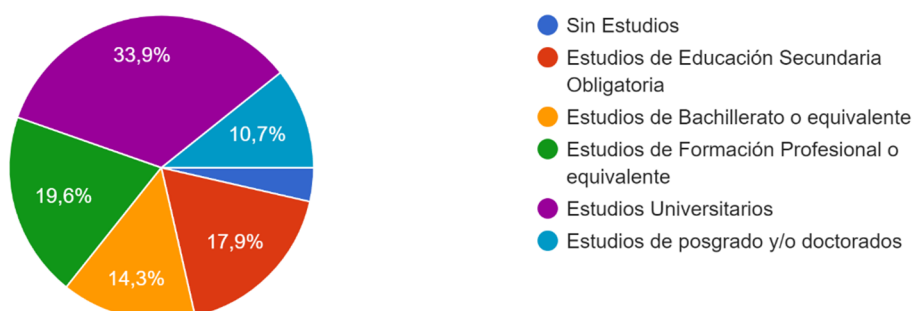
Edad



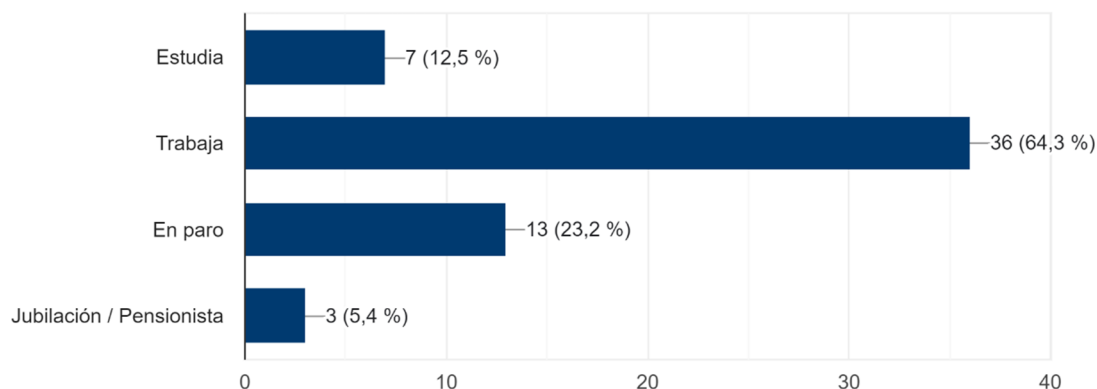
Sexo



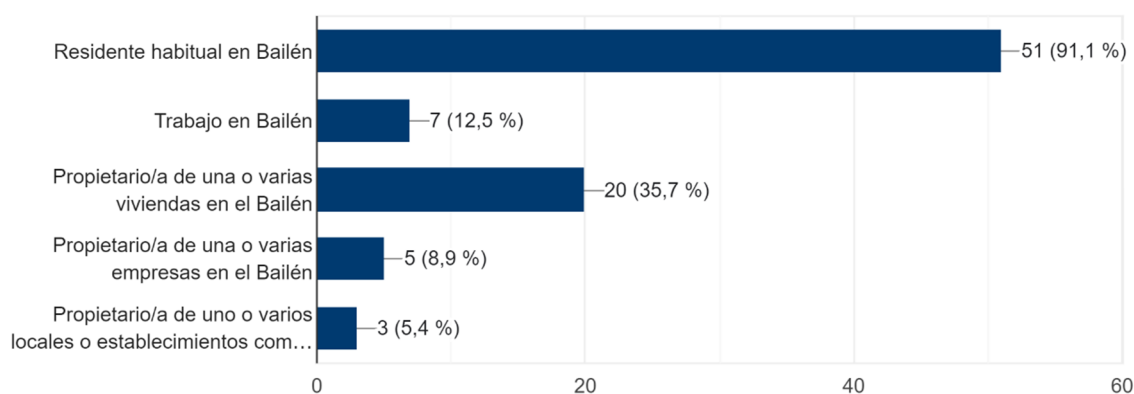
Formación Académica



¿Cuál de las siguientes categorías describe mejor su situación actual?:



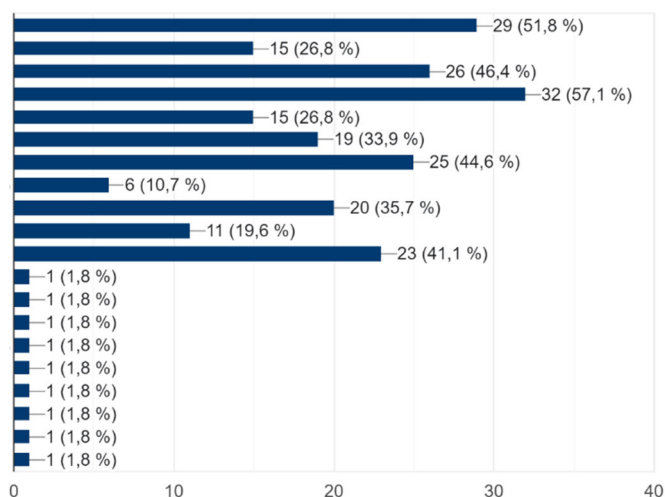
Relación con el municipio:



BLOQUE 2: PRIORIDADES DEL NUEVO PLAN PARA BAILÉN:

El presente apartado recoge la opinión de la sociedad en relación a las principales prioridades y problemáticas que la ciudadanía estima que el Plan debería tener en cuenta. **(56 respuestas en total).**

¿Cuál cree que son las principales cuestiones que debería abordar el nuevo PGOM de Bailén?: *(Gráfica: Orden dispuesto por redacción | Escrito: Orden por > resultado)*



Aumentar y/o mejorar las Zonas Verdes y/o Espacios Públicos (como las plazas)	57,1% (32R)
Mejorar la imagen del núcleo urbano y su entorno cercano	51,8% (29R)
Aumentar y/o mejorar los Equipamientos (colegios, centros de salud, etc.)	46,4% (26R)
Mejorar y/o solucionar los problemas de tráfico y aparcamientos el núcleo urbano	44,6% (25R)
La protección y/o conservación del patrimonio histórico de Bailén	41,1% (23R)
Aumentar la oferta de suelo industrial	35,7% (20R)
Mejorar y/o solucionar los problemas de movilidad y accesibilidad peatonal en el núcleo urbano	33,9% (19R)
Mejorar las redes de infraestructuras del municipio. (abastecimiento, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones).	26,8% (15R)
Mejorar y/o proteger el paisaje del medio rural	26,8% (15R)
Aumentar la oferta de suelo residencial	19,6% (11R)
Cambio climático	10,7% (6R)

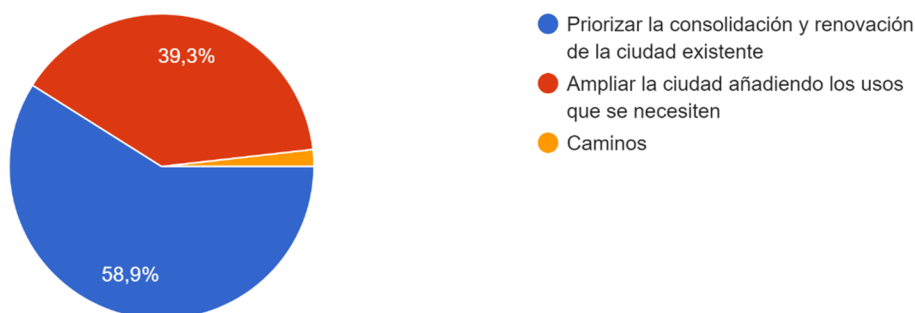
Otras respuestas recogidas importantes para la ciudadanía. Destacamos en color verde aquellas respuestas cuya petición ha sido muy reiterada (más de dos veces) entre las respuestas escritas. Este último aspecto le da especial importancia en términos de resultado:

- **Necesidad de mejorar el mal estado de conservación y mantenimiento de las principales vías de acceso a Bailén.**
- **Preocupación de la ciudadanía por el mal estado de conservación y mantenimiento de calles y aceras en el núcleo urbano.**
- Sugerencias para el aprovechamiento de la ventaja que supone la cercanía con la autovía y consecuente potenciación mediante la habilitación de nuevas áreas para el sector servicios.
- Preocupación de la ciudadanía por la suciedad y falta de limpieza en el núcleo urbano. (se incide en la problemática que supone la orina de los animales de compañía).
- Sugerencias en relación a aumentar la inversión en tecnología para poner a disposición de la ciudadanía herramientas útiles.

BLOQUE 3: MODELO DE CIUDAD:

El presente apartado recoge la opinión de la ciudadanía en relación a la imagen de lo que creemos que debería ser la idea de Ciudad ideal para Bailén. **(56 respuestas en total)**.

El Plan General de Bailén debe:



Esta consulta daba la posibilidad de aportar alguna otra sugerencia que considerara importante. En este caso, alguna parte de la ciudadanía ha considerado la importancia de los caminos para el nuevo instrumento.

Si Bailén precisa crecer, el Plan debería propiciar crecer por la/s siguiente/s zona/s: **(34 respuestas en total)**

Al ofrecer la posibilidad de aportar respuestas concretas, se expone a continuación un análisis de las zonas consideradas por la ciudadanía en orden del mayor número de coincidencias:

Zona del entorno del nuevo Centro de Salud, Recinto Ferial y Huertos Sociales (N).	9R/34
Avenida Bicentenario y entorno de la Noria de la Huerta de San Lázaro Entorno del Instituto María Bellido – Zona de la Frescura (O).	7R/34
Camino Cuesta del Molino – Camino de la Vaquería Entorno del Cuartel de la Guardia Civil (O). y zona entre C. Galapurdi y Cta. Molino	7R/34
C/ Diego Cablera y áreas tras la estación de autobuses. Entorno de la Ermita Virgen de los Dolores – Zona del mercadillo (SE).	4R/34
Entorno del Antiguo Centro de Salud C/ Murillo y alrededores. Entorno de las Palmeras (SO).	3R/34
Entorno de la Plaza del Portazgo hacia el SE (SE).	1R/34
Entorno del barrio de San Fernando (NE).	1R/34

A continuación, se expone un mapa con las zonas más señaladas por la ciudadanía en función de los colores asignados a cada ámbito:



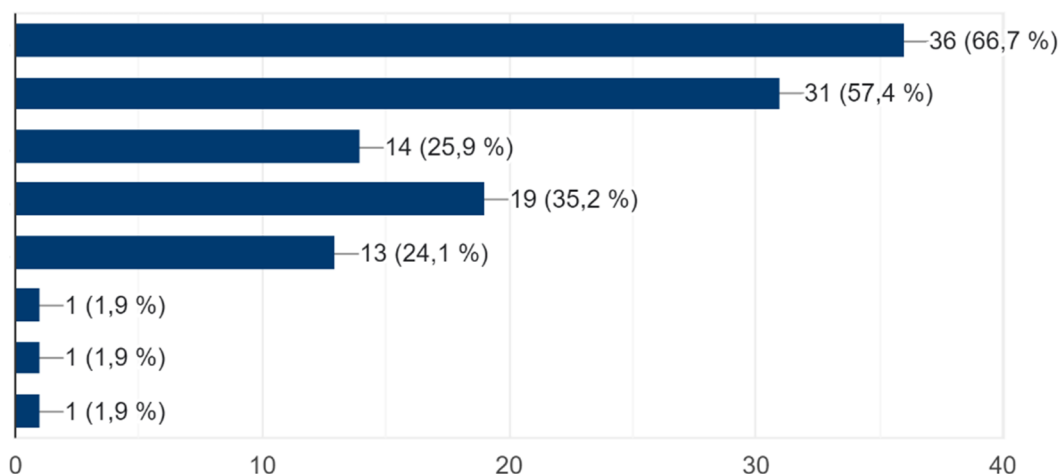
Como se puede observar, las zonas más demandadas para **nuevos crecimientos** se encuentran situadas en la franja noroeste del municipio y al margen de ciertos desarrollos no colmatados, se encuentran más relacionadas con la necesidad de expansión.

El resto de las zonas por el contrario (situadas en las franjas S-SE), hablan más de la necesidad que tiene la ciudadanía en la **colmatación de los bordes urbanos y esos grandes vacíos aún no desarrollados**.

Es importante también destacar que, algunos ciudadanos han optado por sugerir otras cuestiones más allá de concretar zonas para crecimientos o colmataciones. Las sugerencias y cuestiones aportadas son las siguientes:

- Necesidad de mejorar el aspecto de Bailén desde muchos ámbitos más allá del planeamiento. En particular, varios ciudadanos han señalado la necesidad de incentivar el turismo, las infraestructuras (principalmente las vías de acceso al núcleo) y la educación.
- En línea con esta última sugerencia, los ciudadanos también han propuesto que sería positivo implementar medidas para promover el teletrabajo en Bailén, dando para ello facilidades y habilitando usos para áreas de coworking.
- Otra de las cuestiones que presenta la ciudadanía se basa en señalar la alta densidad de edificaciones que comienzan a haber en Suelo Rústico.

En el supuesto de que existan nuevos crecimientos urbanos, estos deberían ser para los siguientes usos: **(54 respuestas en total)**.
(Gráfica: Orden dispuesto por redacción | Escrito: Orden por > resultado)

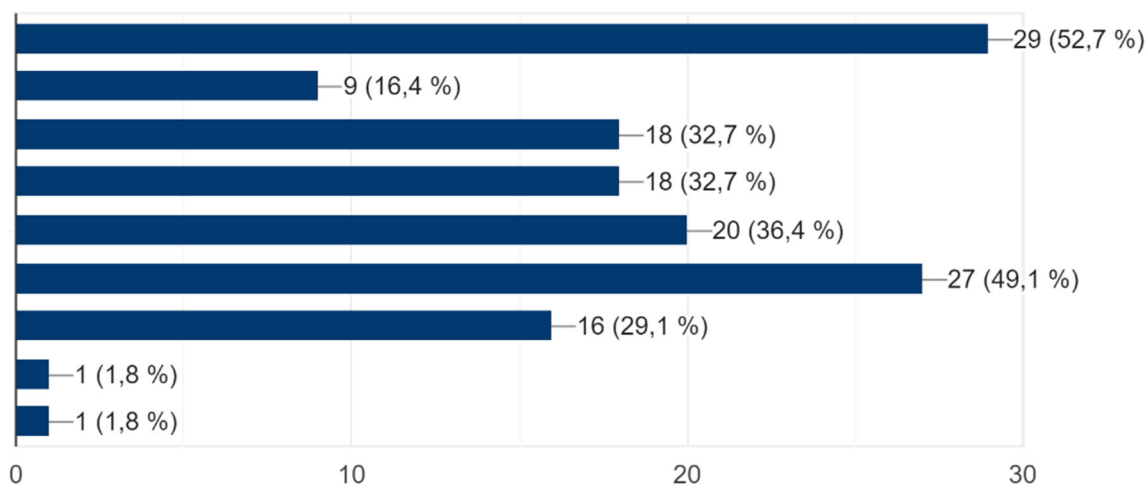


Residenciales	66,7% (36R)
Productivos (industriales, almacenamiento, etc.)	57,4% (31R)
Comerciales	35,2% (19R)
Terciarios y Servicios	25,9% (14R)
Turísticos	24,1% (13R)

Otras respuestas recogidas importantes para la ciudadanía:

- Necesidad de áreas para usos relacionados con el coworking y las salas de estudios.

En el suelo rústico, el plan debería interesarse por: **(55 respuestas en total)**.
(Gráfica: Orden dispuesto por redacción | Escrito: Orden por > resultado)

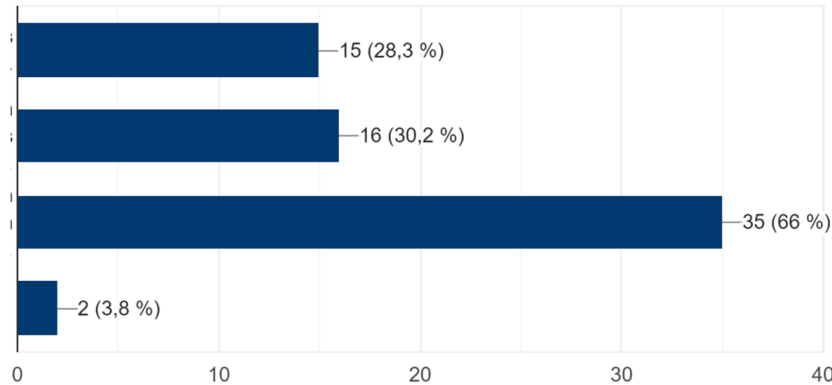


Fomentar las Actividades Agrarias	52,7% (29R)
Dar cabida a actividades industriales	49,1% (27R)
Proteger el Paisaje	36,4% (20R)
Fomentar la creación de parques solares y/o eólicos	32,7% (18R)
Fomentar las actividades turísticas	32,7% (18R)
Desarrollar el uso del territorio con la puesta en valor de los caminos	16,4% (9R)

Otras respuestas recogidas importantes para la ciudadanía:

- Necesidad de áreas para usos relacionados con el coworking y las salas de estudios con el objetivo de atraer nómadas digitales.
- Fomentar la creación de zonas con actividades deportivas.

En relación a viviendas en suelo rústico, el Plan debería: (53 respuestas en total).
(Gráfica: Orden dispuesto por redacción | Escrito: Orden por > resultado)



Aquellos ámbitos que ya han crecido sin una regulación apropiada, deberían incorporarse como área de crecimiento de la ciudad, dado que no se puede revertir su impacto en el entorno:

66,0% (35R)

Aquellos ámbitos con parcelaciones irregulares crecientes deben ser excluidos del posible crecimiento de la ciudad, y tratar de recuperar el carácter natural del entorno hasta donde sea posible:

30,2% (16R)

Controlar y evitar los usos residenciales en el suelo rústico:

28,3% (15R)

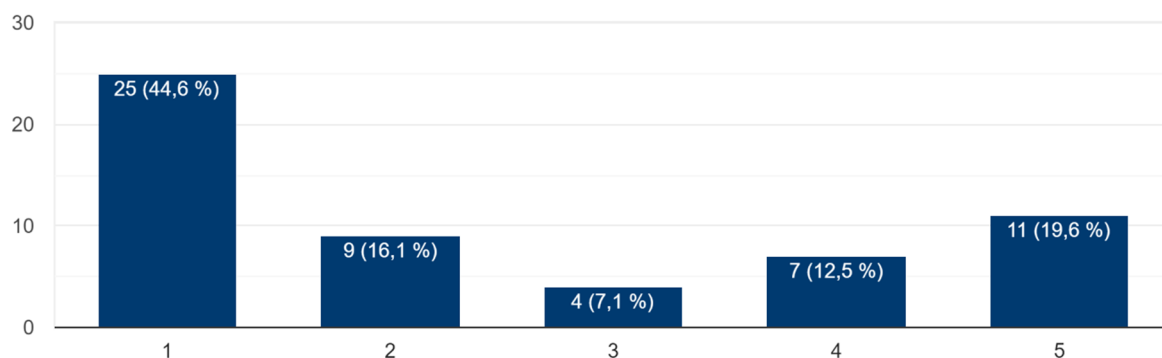
Otros / No Responde:

3,8% (2R)

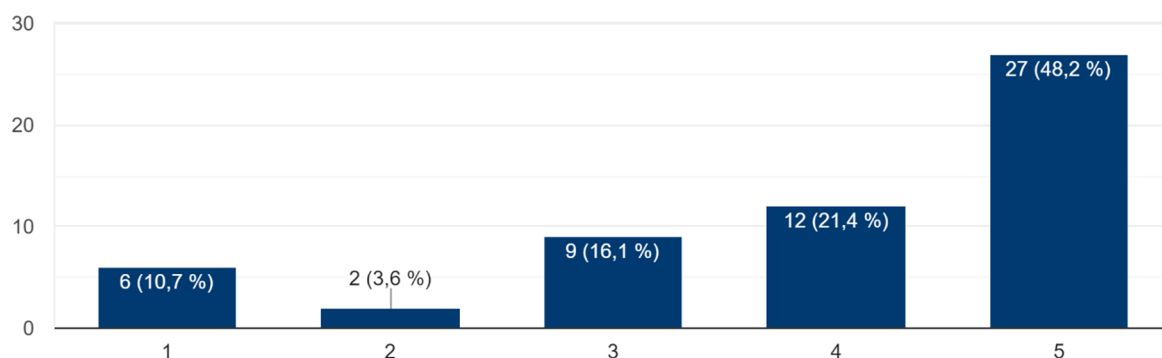
BLOQUE 4: DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO:

En este apartado se recoge la opinión de la ciudadanía sobre el desarrollo económico que queremos para Bailén. Aquí la ciudadanía puntúa las cuestiones con un número del 1 al 5, siendo el **1 nada conforme** y el **5 muy conforme**. *(56 respuestas en total)*.

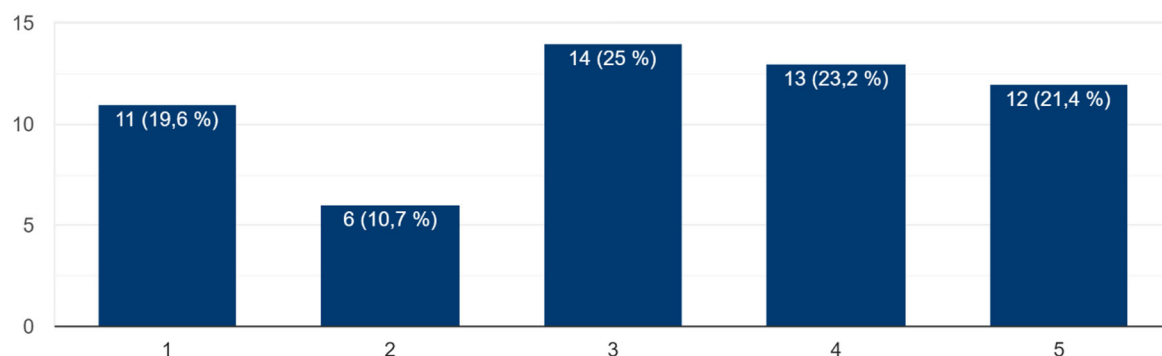
Bailén ya cuenta con suficiente superficie de suelo dedicada a suelo industrial y no necesita más: (1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



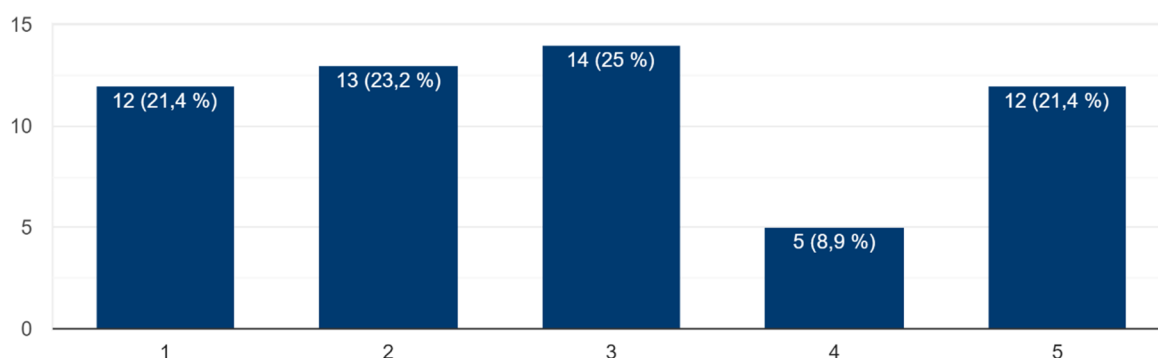
Los suelos con usos INDUSTRIALES, deberían estar más separados del resto de usos (residenciales, comerciales, etc.): (1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



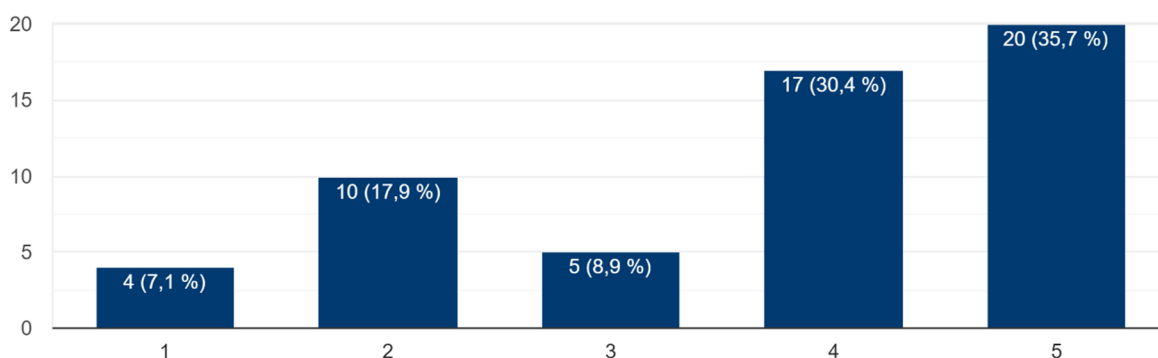
Bailén cuenta con suficientes locales COMERCIALES: (1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



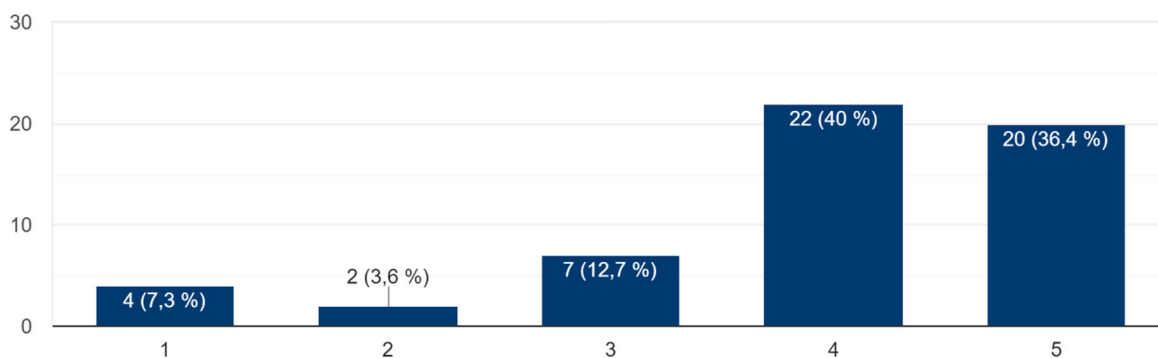
El TURISMO económicamente, es un importante motor económico para Bailén:
(1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



La INDUSTRIA económicamente, es un importante motor económico para Bailén:
(1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



La AGRICULTURA económicamente, es un importante motor económico para Bailén:
(1: Nada Conforme – 5: muy conforme) (55 respuestas en total).



Si considera que se debe implantar más superficie de suelo industrial, dónde considera que se debería disponer: **(27 respuestas en total)**

Al ofrecer la posibilidad de aportar respuestas concretas, se expone a continuación un análisis de las zonas consideradas por la ciudadanía en orden del mayor número de coincidencias:

En el CTM y/o Polígono Industrial Guadiel (Guarromán, Jaén).	3R/27
Ctra. hacia Linares y entorno de los terrenos de Cerámica San Francisco	3R/27
Polígono Industrial San Cristóbal en su unión con Polígono El Cruce Polígono El Cruce en su unión con Polígono Llave de Andalucía.	2R/27
Zona noreste (Polígono Valderrepiso) y entorno Ctra. Madrid	1R/27
Camino de Baños y su entorno	1R/27
Entorno del Campo de Batalla (<i>Charco de la Gallina</i>)	1R/27
Junto al núcleo en el entorno de la Estación de Autobuses.	1R/27

A continuación, se expone un mapa con las zonas más señaladas por la ciudadanía en función de los colores asignados a cada ámbito:



Como se puede observar, las zonas más demandadas para **nuevas superficies de suelo industrial** se encuentran situadas en las zonas comprendidas entre polígonos o espacios productivos tensionados ya existentes, lo que refleja un anhelo por colmatar y aprovechar las circunstancias actuales más que tensionar.

Por otro lado, la ciudadanía también aboga por aprovechar las virtudes que representan los enlaces con la autovía. Tanto la Ctra. A Linares como la Ctra. A Madrid, forman grandes espacios tensionados que habrá que evaluar. Otra parte de la ciudadanía, por el contrario, propone el estudio de otras zonas para nuevas expansiones.

Es importante también destacar que, algunos ciudadanos han optado por sugerir otras cuestiones más allá concretar zonas para crecimientos industriales. Destacamos en color verde aquellas respuestas cuya petición ha sido muy reiterada (más de dos veces) entre las respuestas escritas. Son las siguientes:

- **La ciudadanía señala que ya hay fuera del núcleo urbano espacio suficiente para el tejido industrial y que, por tanto, se debe priorizar la colmatación y/o renovación de los polígonos industriales ya existentes.**
- **Parte de la ciudadanía recomienda que la industria se instale fuera de Bailén o al menos que, se encuentre retirada del casco urbano. Como podrían hacer en el Polígono Industrial el Guadiel o el CTM. También recuerdan el mal aspecto y estética descuidada del entorno del núcleo.**
- **Se incide en la necesidad de aumentar el suelo industrial para que así las empresas puedan disponer de él, como, por ejemplo, junto a los accesos a la autovía.**
- Parte de la ciudadanía recuerda que hay muchas fábricas actualmente abandonadas cuyos espacios y/o edificaciones se podrían reutilizar.
- Parte de la ciudadanía señala que la problemática radica en la necesidad de legalizar las empresas actualmente implantadas sobre el suelo rústico, más allá de implementar nuevos espacios.

Si considera que se debe implantar más superficie de suelo comercial, ¿dónde considera que se debería disponer?: (15 respuestas en total)

Al ofrecer la posibilidad de aportar respuestas concretas, se expone a continuación un análisis resumido de las principales consideraciones de la ciudadanía sobre dónde se debería implantar más superficie de suelo comercial:

En primer lugar, la ciudadanía destaca que el crecimiento del suelo comercial debe ser proporcional al crecimiento del suelo destinado a vivienda, y que por tanto, se debería priorizar el tejido residencial e incentivar los usos comerciales actuales mediante herramientas factibles de dinamización del comercio.

La imagen de la ciudad preocupa en los vacíos existentes (naves vacías, tejares abandonados, etc.) por lo que muchos son los que recomiendan que, si se debe aumentar la superficie, esta sea en los polígonos industriales. Algunos otros consideran que se debe aumentar la oferta en el núcleo urbano en zonas como la C/Diego Cabrera (entorno de la estación de autobuses), C/ Colón, C/María Bellido, entorno de Las Palmeras, etc.

¿Qué otros aspectos quisiera usted que se tuvieran en consideración en relación a la economía de Bailén?: (20 respuestas en total)

Al ofrecer la posibilidad de aportar respuestas concretas, se expone a continuación una relación de las principales consideraciones de la ciudadanía sobre la economía de Bailén en materia de urbanismo estratégico. Se descartan aquellas consideraciones que tengan connotaciones distintas y completamente ajenas al objeto del propio plan:

- Consideran que Bailén debe cuidar sus accesos e incentivar el mantenimiento y buena presencia de los edificios, solares y locales actualmente deshabitados y abandonados. La ciudadanía señala que podría ser un punto muy positivo promover la reutilización de antiguas fábricas de ladrillo por nuevas empresas.
- La ciudadanía estima que se debe aprovechar el CTM. Y de no ser así, que al menos se le de cualquier uso que pueda generar empleo. Diversificar la industria en sectores más tecnológicos puede ser positivo.
- Parte de la ciudadanía considera que se debe publicitar, incentivar y aprovechar la gastronomía local como atractivo turístico.
- Parte de la ciudadanía considera que se debe publicitar e incentivar las actividades y eventos deportivos como atractivo y reclamo para su comarca y entorno.
- La ciudadanía destaca los avances en materia de transporte, pero señalan la necesidad de seguir trabajando en ese camino.
- La ciudadanía señala en la importancia de poder ampliar la oferta de suelos comerciales e industriales para evitar la fuga de trabajadores jóvenes y así poder incentivar la llegada de nuevas empresas.

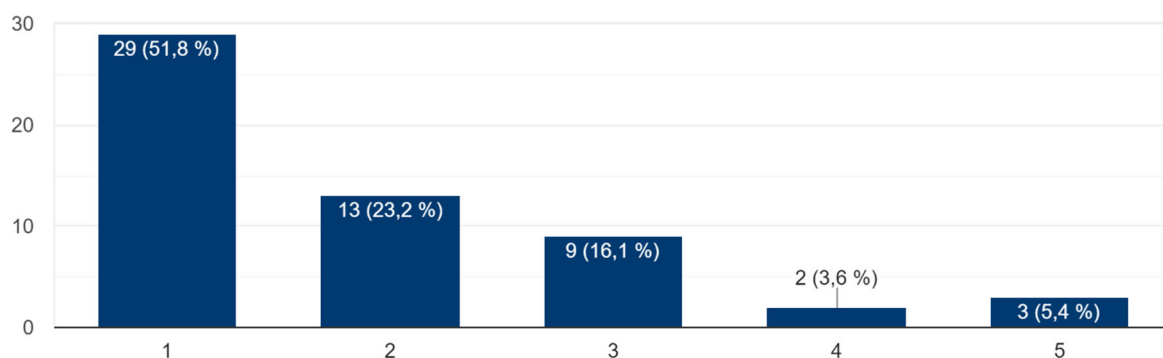
A su vez, los jóvenes reclaman más oferta de ocio.

- Parte de la ciudadanía incide en la necesidad de aumentar el suelo urbano para uso residencial en el entorno de la zona del Ferial del Barrio de San José.
- Se señala que actualmente el suelo industrial se encuentra completamente segregado en polígonos independientes y en muchos casos, se encuentra junto a zonas residenciales. Se incide en que debe abordarse una solución.
- Se incide en la importancia de abordar la problemática referente al mal estado de conservación y mantenimiento de las carreteras de acceso a Bailén. Mejorar los accesos por carretera a localidad y núcleos industriales debe ser algo importante.
- La ciudadanía destaca la importancia de apoyar y ayudar a la implantación de placas solares de uso particular. La sostenibilidad y la protección del medio ambiente debería ser una prioridad, señalan.
- Se debe afrontar el aprovechamiento de los solares vacíos ubicados en la trama residencial del casco urbano. Su colmatación mejoraría la estética del municipio y frenaría la necesidad de expandir el propio núcleo urbano. También señalan que se debería potenciar el aprovechamiento de las áreas industriales ya consolidadas sin uso o con poco uso.

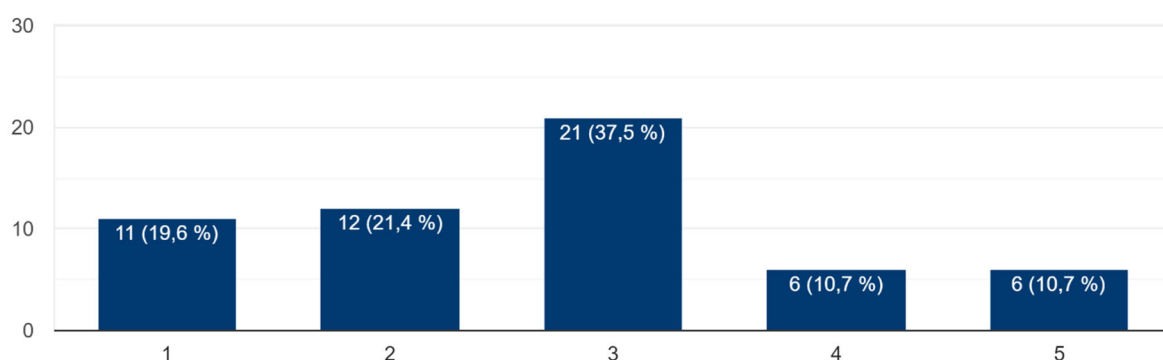
BLOQUE 5: PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

En este apartado se recoge la opinión de la ciudadanía en relación al desarrollo sostenible del medioambiente, la responsabilidad patrimonial y sobre la gestión de la movilidad en Bailén. Se puntúan las preguntas con un número del 1 al 5, siendo el **1 nada conforme** y el **5 muy conforme**. *(56 respuestas en total)*.

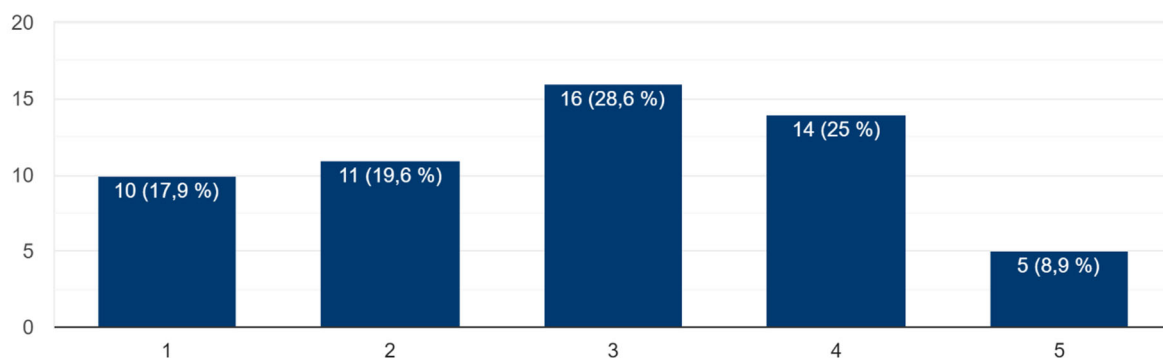
Bailén cuenta con muchos equipamientos para el disfrute, ocio y esparcimiento de la ciudadanía: (1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



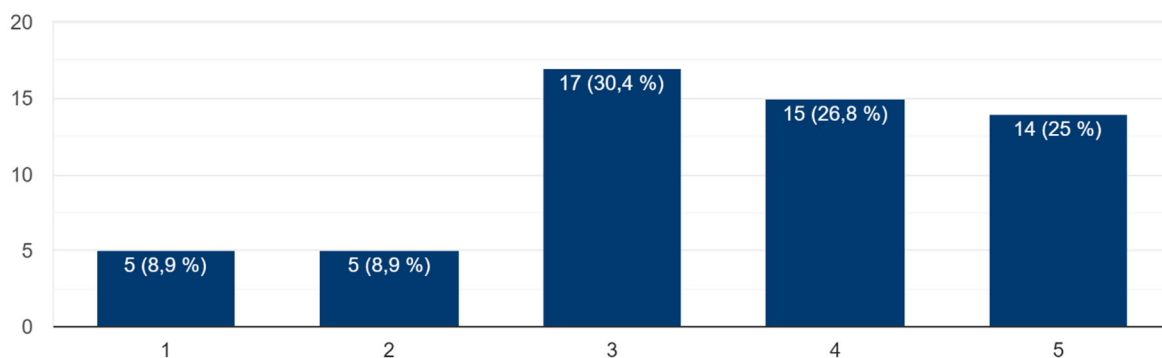
Bailén cuenta una cantidad suficiente de parques y jardines: (1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



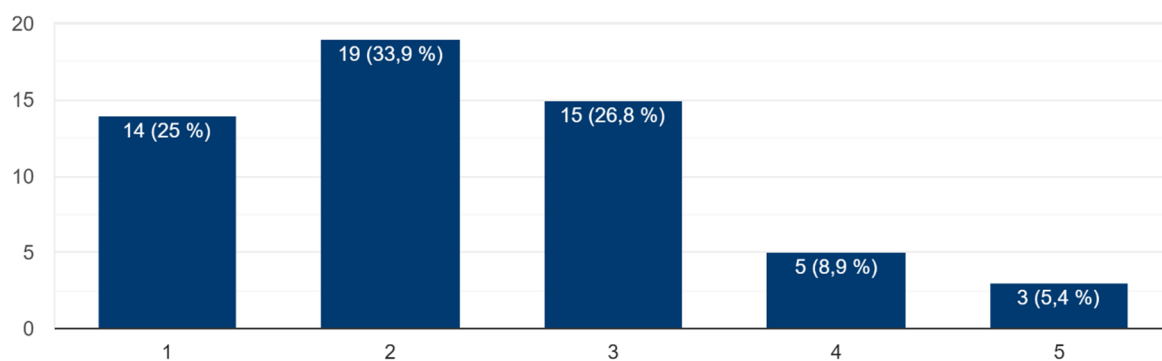
Los parques y jardines están adecuadamente distribuidos por todo el municipio: (1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



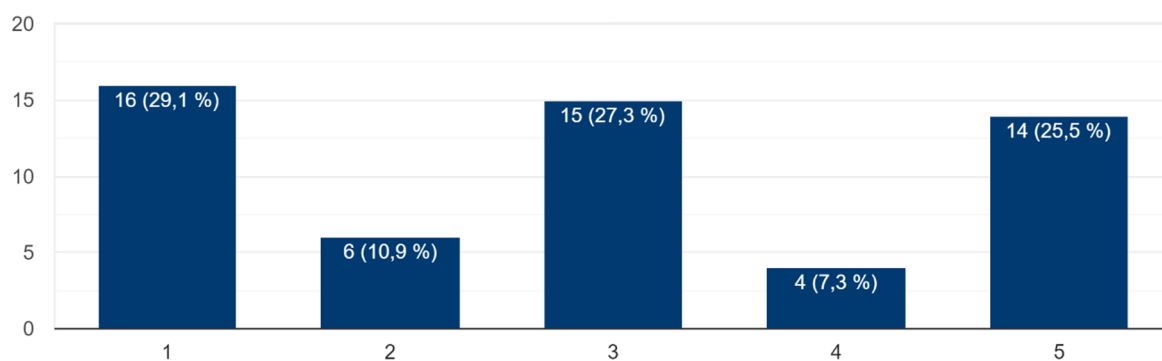
Los parques y jardines son fácilmente accesibles (cuentan con rampas, etc.):
(1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



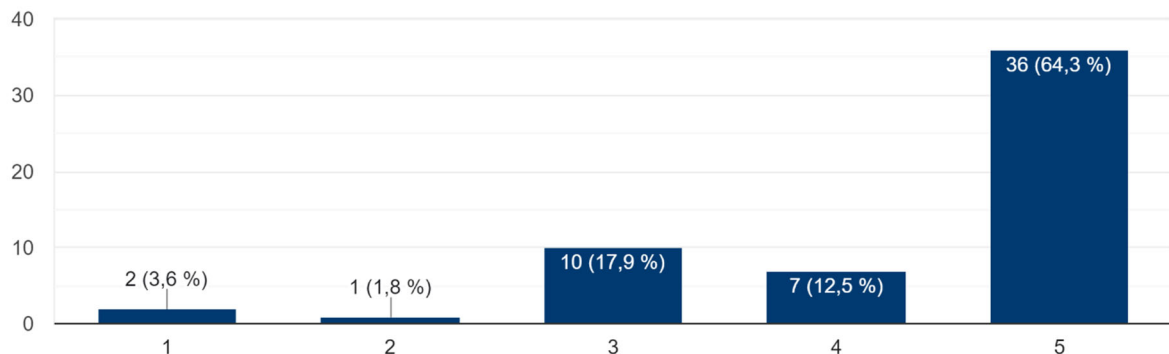
El Patrimonio de Bailén se encuentra suficientemente protegido y puesto en valor.
(1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



Hay que evitar, en lo posible, tanta circulación de vehículos por el centro.
(1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



Se debería propiciar la creación de más zonas de aparcamiento.
(1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



¿Le gustaría comentar alguna otra cuestión que considere importante en relación al patrimonio, medioambiente, movilidad, parques y jardines?:
(17 respuestas en total)

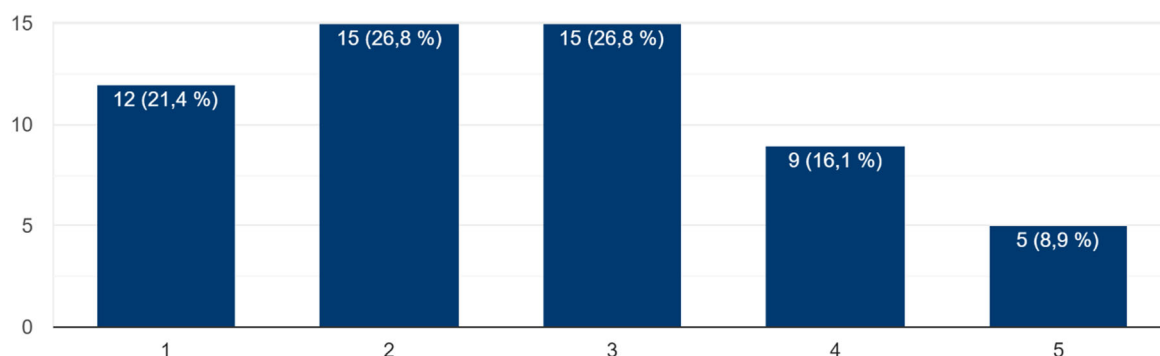
Al ofrecer la posibilidad de aportar respuestas concretas, se expone a continuación una relación de las principales consideraciones de la ciudadanía sobre las temáticas abordadas en este bloque. Se descartan aquellas consideraciones que tengan connotaciones distintas y completamente ajenas al objeto del propio plan:

- Gran parte de la ciudadanía considera que la Isla de Calor es un problema. El calentamiento del casco urbano debe ser considerado y por tanto, se sugiere la plantación de más arbolado o elementos de sombra.
- Se señala la evidencia de Bailén cuenta con gran déficit de servicios o establecimientos públicos deportivos (pista de atletismo, piscina cubierta), culturales (auditorio, teatro, recinto ferial o salones multiusos).
- Se señala la necesidad de crear un transporte público de calidad que facilite el desplazamiento a personas dependientes al nuevo centro de salud.
- Se incide en la necesidad de mejorar la imagen del núcleo de Bailén, su suciedad, y de cuidar, sobre todo, los accesos, su perímetro y los polígonos industriales.
- Parte de la ciudadanía reclama la creación de carriles bici para mejorar la movilidad sostenible bien mediante bicicletas o bien mediante patinetes eléctricos.
- Se incide bastantes veces en la problemática de los aparcamientos en el casco urbano. Exigen la delimitación de nuevas zonas y la limitación de la circulación en periodos de hora punta (colegios, etc.).
- Se señalan zonas degradadas y/o abandonadas (Las Palmeras nuevas, etc.).
- Se incide en la importancia del mantenimiento y conservación de los caminos cercanos al pueblo que cuentan con una gran afluencia.

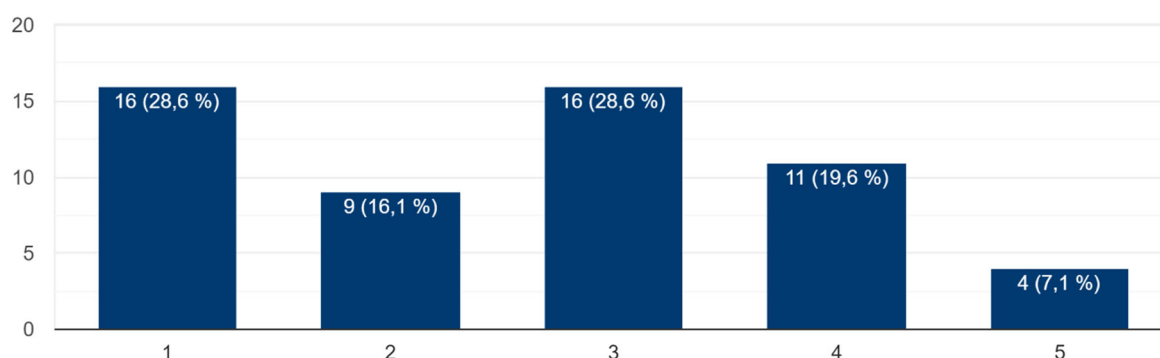
BLOQUE 6: DESARROLLO SOCIAL, EQUIPAMIENTOS Y ACCESIBILIDAD

En este apartado se recoge la opinión de la ciudadanía en relación a los aspectos sociales, estado de los equipamientos y la accesibilidad. Se puntúan las preguntas con un número del 1 al 5, siendo el **1 nada conforme** y el **5 muy conforme**. *(56 respuestas en total)*.

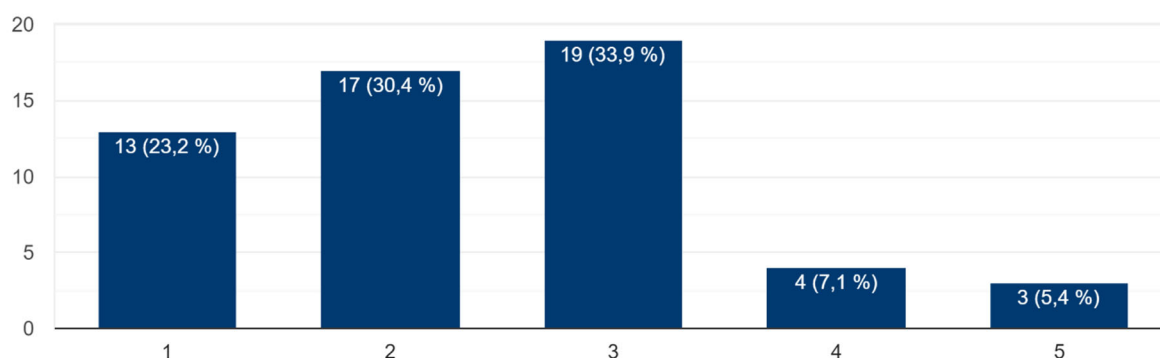
Bailén cuenta con un número suficiente de equipamientos (centros sociales, deportivos, educativos, sanitarios): (1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



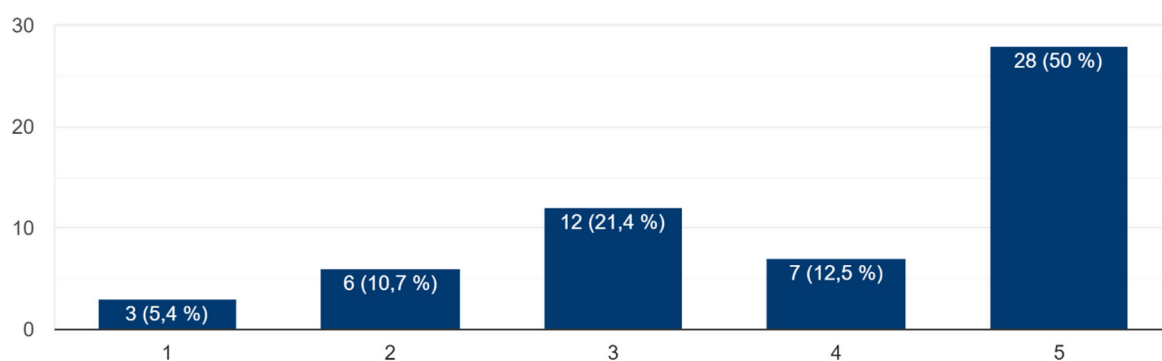
Los equipamientos están correctamente distribuidos por el municipio: (1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



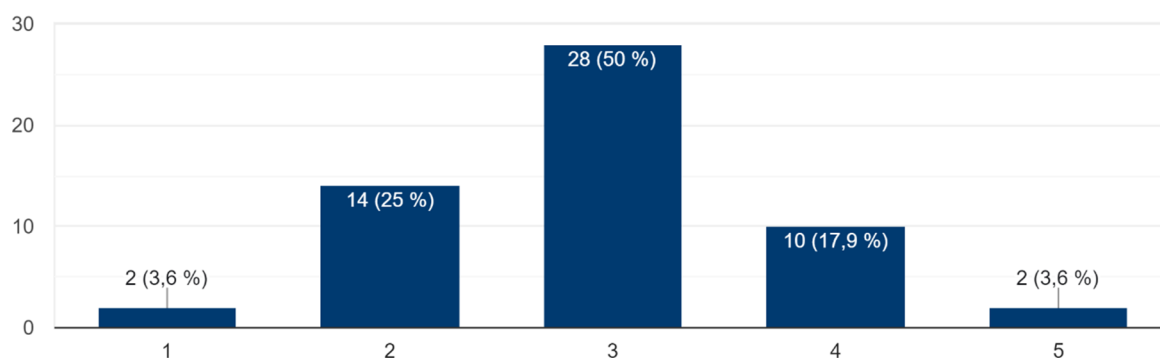
Los equipamientos están bien cuidados y en buen estado en su conjunto: (1: Nada Conforme – 5: muy conforme)



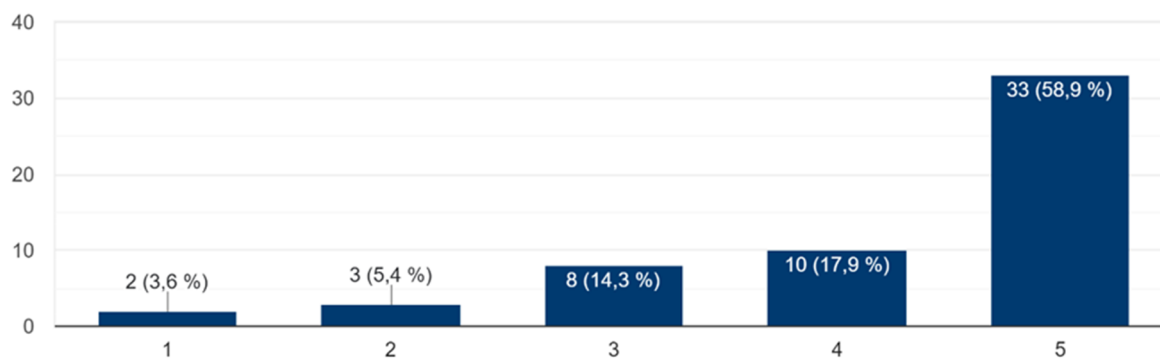
Es necesario fomentar la creación de equipamientos de gran entidad como hospitales o parques de bomberos: (**1: Nada Conforme** – **5: muy conforme**)



Las viviendas del municipio están bien cuidadas y en buen estado: (**1: Nada Conforme** – **5: muy conforme**)



El Plan debería recuperar una identidad más reconocible para Bailén cuidando su estética: (**1: Nada Conforme** – **5: muy conforme**)



¿Le gustaría comentar alguna otra cuestión que considere importante en relación al desarrollo social, equipamientos o accesibilidad?:
(9 respuestas en total)

Al ofrecer la posibilidad de aportar respuestas concretas, se expone a continuación una relación de las principales consideraciones de la ciudadanía sobre las temáticas abordadas en este bloque. Se descartan aquellas consideraciones que tengan connotaciones distintas y completamente ajenas al objeto del propio plan:

- Se incide en la necesidad de aumentar la oferta deportiva (piscina cubierta, pista de atletismo, etc.).
- Se incide en la necesidad de aumentar la oferta cultural (teatro, auditorio, espacios escénicos, etc.).
- La ciudadanía incide en la necesidad de cuidar mal estado de conservación, así como el mantenimiento de carreteras y calles tanto de acceso como en el interior del casco urbano.
- Se incide en la necesidad de cuidar la imagen general del municipio. Sugieren la creación de una normativa sobre estética que regule además, los abandonos en el centro de la ciudad.

BLOQUE 7: OTRAS CUESTIONES IMPORTANTES PARA BAILEN

En este apartado el ciudadano puede opinar libremente sobre cuentas cuestiones considere importantes para Bailén. **(21 respuestas en total).**

Al ofrecer la posibilidad de aportar respuestas concretas, se expone a continuación una relación de las principales consideraciones de la ciudadanía Bailén en relación al instrumento que se está redactando. Se descartan aquellas consideraciones que tengan connotaciones distintas y completamente ajenas al objeto del propio plan:

- Se incide en la necesidad de aumentar la oferta deportiva (piscina cubierta, pista de atletismo, etc.).
- Parte de la ciudadanía opina que el vigente planeamiento es mayor problema que tienen Bailén. No cuenta con suelo para industrias, suelos comerciales, etc. Se incide en la necesidad de un instrumento general nuevo y completo que aborde las problemáticas municipales (que, por ejemplo, de cabida al recinto ferial, residencia de ancianos, etc.).

- El nuevo PGOM destacan, debe poner en valor Bailén potenciando su tejido industrial y posibilitando la implantación de empresas en tantas áreas que actualmente se encuentran abandonadas.
- Se incide en la problemática de la fuga de jóvenes que, sin puestos laborales, ofertas deportivas o de ocio de calidad, acaban yéndose a municipios de su entorno. Se señala la necesidad de fomentar y ayudar a los inversores, autónomos y demás ciudadanos a poder instaurar negocios de calidad.
- Algunos ciudadanos señalan que la alta contaminación acústica en determinadas zonas resulta insoportable.
- La ciudadanía reclama más limpieza y cuidados del casco urbano.
- La ciudadanía incide en la necesidad de cuidar el estado de conservación, así como el mantenimiento de carreteras y calles tanto de acceso como en el interior del casco urbano. Se hace especial mención al estado de los Acerados y su falta de accesibilidad (presencia de rampas, etc.).

Se destaca la situación de la antigua nacional IV por su falta de reparación, conservación y mantenimiento.

La ciudadanía señala la importancia que tiene la circunvalación con dos carriles en lo que se refiere a agilidad de las comunicaciones, pero el mantenimiento, también debería ser tenido en cuenta.

- La ciudadanía señala que es muy importante que Bailén considere el soterramiento de las redes de infraestructura por el núcleo urbano. Es un factor importante para la imagen y estética del municipio.
- Con respecto al núcleo urbano y a las redes de infraestructura, creo que es muy importante el soterramiento de las mismas, creo que se está desperdiciando la oportunidad de hacerlo en el centro con el adoquinado de las calles y es muy necesario para la imagen del pueblo.
- Se incide en afrontar la situación del desperdigamiento de polígonos. Se sugiere la unión de los mismos con el objetivo de delimitar una clara trama industrial que poder colmar.



P G O M
Baillen

www.pgombailen.es



jmmelendez
arquitecturaurbanismo